	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CALDAS	Código	GFGF30-
		Versión	1
		Página	1 de 1

ACTA DE LIQUIDACION No. NSC25-05

Contrato número:	NSC25-02025-012
Fecha Iniciación:	14-05-2025
Fecha de Terminación:	3-06-2025
Contratante:	MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN
Contratista:	SANTIAGO CARDONA BOTERO C.C. 75.088.806
Supervisor:	GLORIA ESTELLA MARTINEZ GARCIA
Objeto del contrato:	ELABORACION CARNET PARA 2353 ESTUDIANTES, 10 JUEGOS DE MOSAICOS EMPASTADOS, 1 MOSAICO SUELTO PARA CADA DIRECTOR DE GRUPO, CARNETIZACION PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, CREACIÓN CODIGO QR -PAGINA WEB IMPRESO EN EL CARNET

En la fecha, en la ciudad de Manizales, se reunieron la rectora MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN, como representante legal de la I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CALDAS y el(la) Señor(a) GLORIA ESTELLA MARTINEZ GARCIA, como supervisor(a) designado(a) por la Institución y el Señor(a) SANTIAGO CARDONA BOTERO C.C. 75.088.806 como Contratista, con el objeto de efectuar la liquidación del contrato No. NSC25-02025-012 del 14-05-2025 asi:

REGISTRO PRESUPUESTAL:	NSC25-018
FECHA LEGALIZACION	14-05-2025
PLAZO INICIAL:	20 día(s)
PLAZO FINAL:	20 día(s)
ACTA DE INICIACIÓN No:	NSC2512 del 14-05-2025
ACTA DE CUMPLIMIENTO:	NSC1605 del 3-06-2025
MODIFICACIONES:	NO HUBO
SANCIONES:	No hubo.
VALOR INICIAL:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE $8.604.000
VALOR FINAL:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS $8.470.800
FORMA DE PAGO:	0

DESARROLLO y BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:	No hubo
VALOR PAGADO:	8.470.800
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	$0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8.604.000,00

Powered by CamScanner

VALOR CONTRATO				
REAJUSTES				
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 8.470.800,00		
VALOR NO EJECUTADO		$ 133.200,00	$	-
VALOR PAGADO			$	8.470.800,00
VALOR PENDIENTE PAGO			$	133.200,00
TOTALES	$ 8.604.000,00	$ 8.604.000,00	$	8.604.000,00

GARANTIAS

El(la) contratista suminsitró el trabajo según lo acordado en el contrato y en el tiempo establecido, tal como se evidencia en las actas de recibido a saatisfacción.

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos :

- *Acta de Cumplimiento supervisor(a)*
- *Demás soportes necesarios del contrato, tal como se describe en la relación de documentos.*

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del representante legal, del contratista y del(la) supervisor(a).

Dada en Manizales a los 13 días del mes de junio de 2025

MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN
C.C. No. 30296436
Contratante

SANTIAGO CARDONA BOTERO C.C. 75.088.806
Contratista

GLORIA ESTELLA MARTINEZ GARCIA
Supervisor(a)

Powered by CamScanner